

**MEMORANDUM**  
**DRHC-0150-2017**

PARA: TODO EL PERSONAL DEL SENASA  
DE: LICDA. KATTY GISSELLE ZALDIVAR APARICIO  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION SENASA  
ASUNTO: DIRECTRICES PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL SENASA  
FECHA: 04 DE AGOSTO DEL 2017

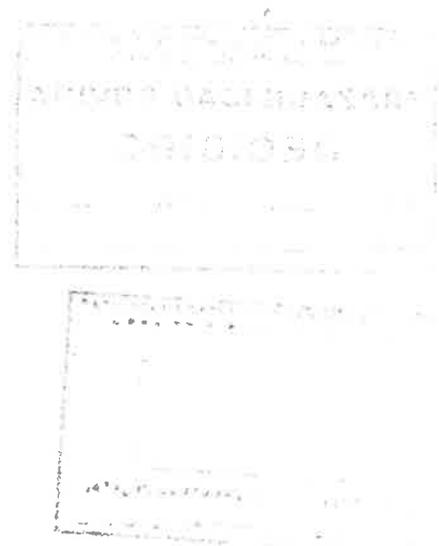


Se informa a todo el personal del SENASA, que a partir de la fecha esta Institución cuenta con un sistema vigilancia privada, en donde todo el personal, debe seguir las directrices siguientes:

1. Al momento de ingresar a las instalaciones debe presentar una identificación personal, con el objetivo de corroborar que se encuentra en el listado de empleados del SENASA (Una vez realizada la entrega de los carne oficiales del SENASA, este será su único identificación autorizada) posteriormente se realizará una inspección bolsas, mochila, maleta etc.
2. Al momento de salir de las Instalaciones del SENASA, se le realizara una inspección vehicular, bolsas, mochila, maleta etc.
3. Los empleados del SENASA que salen en horas laborales deben presentar su respectivo pase de salida autorizado.
4. El personal de conserjería, aseo u otro autorizado, que debe realizar compras o diligencias relacionadas a su cargo, deben anotarse en el libro que estará disponible en la recepción hora de salida y hora de entrada y lugar que realizara su diligencia.
5. El personal del SENASA, que realizaran trabajos en días inhábiles (**Sábado, domingo, días festivos**) debe presentar una nota especificando el día y hora que realizara el trabajo, con el visto bueno del Jefe Inmediato y presentarla a la Jefatura de Inspectoría quien les autorizara su entrada en este edificio.
6. La vigilancia es la encargada de velar por el cumplimiento de distribución de estacionamientos.
7. Al introducir objetos de uso personal como ser laptop, Tablet, ventiladores o cualquier aparato electrónico o material de oficina, etc. debe ser reportados

8. en al momento de entrar a las instalaciones para que sean cargados a su nombre de lo contrario no podrá sacarlos del edificio.
9. Los usuarios o personas ajenas al SENASA, solo podrán entrar al edificio antes de las 9:00am y después de las 5:00pm al ser reportadas sus citas previas, a la Jefatura de Inspectoría General, por tanto la notificación de la visita debe entregarse por escrito un día antes de la misma.

Cc: Ing. Ricardo Paz/Director General del SENASA  
Cc: Dr. Orlin Ramirez/subdirector Salud Animal.  
Cc: Ing. Kurt Schumacher/Subdirector SAVE.  
Cc: Dra. Miriam Bueno/Subdirectora SGIA  
Cc; Abog. Ilich Martínez/Jefe de Inspectoría del SENASA  
Cc: Archivo



**MEMORANDUM  
DRHC-153-2017**

PARA: EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL SENASA

DE: LICDA. KATTY GISSELLE ZALDIVAR APARICIO  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION  
DEL SENASA

ASUNTO: ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL

FECHA: 04 DE AGOSTO DEL 2017

Los Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Artes de la Escuela de Pedagogía y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **UNAH**, tienen programada una actividad denominada **ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL**, a desarrollarse el día viernes 11 y sábado 12 de agosto del 2017, en el Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon, Atendiendo MIL PERSONAS, en las comunidades de los Ángeles, y El Morador siendo los más pobres del Municipio.

Por lo que le solicitamos a ustedes puedan contribuir y donar medicamentos, víveres, ropa granos básicos, juguetes, piñatas o ayuda monetaria. Favor de entregar sus donaciones a este Departamento a más tardar el jueves 10 de agosto de los corrientes, entenderse con la **Licda. Karolina Valladares**.

*Recordemos que el que no vive para servir, no sirve para vivir.*

Cc: Ing. Ricardo Paz/Director General del SENASA.  
Cc: Archivo

**MEMORANDUM  
DRHC-0154-2017**

**PARA:** TODO EL PERSONAL DEL SENASA

**DE:** LICDA. KATTY GISSELLE ZALDIVAR APARICIO  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION SENASA

**ASUNTO:** ENMIENDA

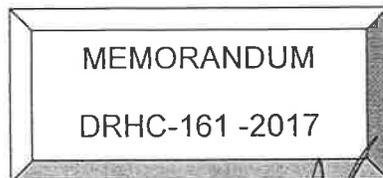
**FECHA:** 07 DE AGOSTO DEL 2017



Por este medio se realiza enmienda al memorándum DRHC- 0150-2017 numeral ocho (8).

Los funcionarios o empleados del SENASA, que deben de atender usuarios o personas ajenas a la Institución, en un horario no hábil, de atención al público (antes 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m.) deberán de reportar sus citas, a la Jefatura de Inspectoría General, con el objetivo de notificar a la vigilancia su ingreso a las oficinas.

Cc: Ing. Ricardo Paz/Director General del SENASA  
Cc: Dr. Orlin Ramirez7subdirector Salud Animal.  
Cc: Ing. Kurt Schumacher/Subdirector SAVE.  
Cc: Dra. Miriam Bueno/Subdirectora SGIA  
Cc: Abog. Ilich Martínez/Jefe de Inspectoría del SENASA  
Cc: Archivo



**PARA:** TODO EL PERSONAL DE SENASA

**DE:** LICDA. KATTY GISSELLE ZAIDIVAR APARICIO  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE SENASA

**ASUNTO:** CONCURSO DISEÑO DE NUESTRO CARNET DE  
IDENTIFICACION

**FECHA:** 21 DE AGOSTO DEL 2017



Reciban un cordial saludo, para nosotros es grato compartirle que estamos desarrollando un programa de cultura organizacional el cual con seguridad traerá muchos beneficios para fortalecer nuestra estructura como institución, trayendo consigo mejoras laborales.

Como parte de este programa hemos aperturado un concurso de diseño gráfico de nuestro carne de identificación, las bases del concurso son las siguientes:

1.- Buscamos un diseño creativo e innovador con las siguientes características:

- Que lleve el logo institucional
- Que tenga los espacios para la fotografía, nombre del empleado y el puesto.

2.- Se aceptara un diseño por persona.

3.- Fecha máxima para presentar su propuesta martes 28 de Agosto del 2017

4.- Enviar su propuesta al correo [kmendoza@senasa.gob.hn](mailto:kmendoza@senasa.gob.hn) en formato JPG.

El Ganador del concurso será acreedor de un día de permiso compensatorio y una cena para dos personas en un restaurante de su ciudad.

Boulevard Miraflores. Ave. La FAO Col. Loma Linda Sur, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Apartado Postal #504  
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

[www.senasa-sag.gob.hn](http://www.senasa-sag.gob.hn)